ORD. Nº 1724
1 de septiembre de 2025

ANT. **OFICIO N°609** de fecha 08 de julio del 2025 de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones de la H. Cámara de Diputados.

MAT. Responde a presentación del Honorable Diputado Sr. Carlos Bianchi Chelech, quien solicita ordenar se disponga la limpieza de zanjas fiscales de caminos en la Región del Ñuble, en especial en la comuna de Coihueco.

INCL. **ORD. AR-P 0012783** de fecha 13 de agosto del 2025 del Director Nacional de Vialidad.

A : PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIÓNES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS

DE : MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS.

En relación al OFICIO del antecedente requerido por el Honorable Diputado Sr. Carlos Bianchi Chelech, cumplo con trasladar para fines pertinentes ORD. AR-P 0012783 de fecha 13 de agosto del 2025 de la Dirección Nacional de Vialidad, mediante el cual se da respuesta a lo solicitado.

Saluda atentamente a usted,

PRO
JGH
NRI
FRG

FIRMA ELECTRÓNICA MINISTERIO
JESSICA LOPEZ SAFFIE
MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS
Subsecretaría de Obras Públicas
01/09/2025

MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS

NRI/PRO
DISTRIBUCIÓN:
-Destinatario. mmesias@congreso.cl
-Diputado Sr. Carlos Bianchi Chelech. Carlos.bianchi@congreso.cl
-Director Nacional de Vialidad.
-Oficina Unidad de Atención Ciudadana y Actores Relevantes. sop.respuestaar@mop.gov.cl
-Oficina de Partes SOP

N° de Proceso: 19393574

AR-P 0012783

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799

AR-P.: **0012783**

ANT.: Oficio de la Comisión de Obras Públicas, Transporte y Telecomunicaciones Nº 609 de fecha 08.07.2025.

MAT.: Informa sobre solicitud de limpieza de fajas fiscales de caminos en la región de Ñuble, en especial, en la comuna de Coihueco.

Santiago, 13 de agosto del 2025.

DE : DIRECTOR NACIONAL DE VIALIDAD

A : COORDINADOR DE SOLICITUDES AL GABINETE
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

En atención a lo requerido por la Comisión de Obras Públicas, Transporte y Telecomunicaciones, mediante documento del antecedente, en donde solicita la limpieza de fajas fiscales de caminos en la región de Ñuble, en especial, en la comuna de Coihueco; al respecto puedo informar lo siguiente:

Se detalla a continuación los trabajos de limpieza realizados en la comuna de Coihueco:

1. **Roce mecanizado de la faja (en toda la longitud del camino).**

- Ruta S/R-N-523 "Cruce N-503 (Tanilvoro Norte) – El Prado – Coleal Central".
- Ruta S/R-N-473 "Cruce N-49 (General Lagos) – La Mocha".
- Ruta S/R-N-491 "Cruce N-49 (Talquipén) – Cruce N-489 (Los Puquios)".
- Ruta N-479 "Cruce N-447 (Bustamante) – Calabozo – Escuela Los Queñes".
- Ruta N-551 "Cruce N-557 (Roblería) – Huingán – Cruce N-503 (Cerrillos)".

2. **Limpieza de fosos (en metros).**

- Ruta S/R-N-473 "Cruce N-49 (General Lagos) – La Mocha" = (1.000 metros).

3. **Confección de fosos y contrafosos (en metros).**

- Ruta S/R-N-477 "Cruce N-49 (Culenar) – Montebello = (230 metros).

Se informa que los trabajos pendientes comprenden una amplia extensión, producto de una capacidad operativa limitada, en razón del personal disponible, circunstancia que ha impedido dar cumplimiento íntegro a las labores de limpieza solicitadas por la comunidad. No obstante se sigue avanzando en la limpieza de faja de la comuna.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

ALVARO FLAVIO ALRRUIZ FAJURI
DIRECTOR DE VIALIDAD (S)
Dirección de Vialidad
14/08/2025

DISTRIBUCIÓN:
Sr. Coordinador de Solicitudes al Gabinete SSOOPP
Sr. Director Nacional de Vialidad.
Sr. SEREMI OO.PP. Región de Ñuble
Sr. Director Regional de Vialidad, Región de Ñuble

Proceso: 19278938

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799

CÁMARA DE DIPUTADOS
CHILE

VALPARAÍSO, 8 de julio de 2025
OFICIO N°609

La **COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES,** en sesión celebrada el día 3 de julio pasado, acordó dirigir oficio por su intermedio, al señor Director Nacional de Vialidad, a objeto de que se sirva ordenar se disponga la limpieza de zanjas fiscales de caminos en la Región del Ñuble, en especial, en la comuna de Coihueco. Lo anterior, en razón de que la Comisión tomó conocimiento de que en la referida comuna los propios vecinos han tenido que ocuparse de la limpieza de caminos, sobre todos de malezas y ramas, debido a los accidentes de tránsito que se han producido por dichas falencias en la seguridad vial. Solicitud Diputado Cristóbal Martínez.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO DON CARLOS BIANCHI CHELECH.**

Dios guarde a US.,

SUBSECRETARIA OO.PP.
OFICINA DE PARTES
FECHA 08 JUL 2025
PROCESO N° 19278938

ROBERTO FUENTES INNOCENTI
Secretario de la Comisión

A LA SEÑORA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS, DOÑA JESSICA TERESA LÓPEZ SAFFIE.

cristian.rojas.g@mop.gov.cl
sop.oficinapartes@mop.gov.cl

AR-12783
DV.
PPTA